



“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS ESPACIOS PÚBLICOS, QUILLÓN”.

APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO N° 23131

QUILLÓN, 27 MAY 2019

VISTOS:

1. Iniciativas de Inversión municipal, contenidas en Presupuesto Municipal vigente, año 2018;
2. La adquisición denominada **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS ESPACIOS PÚBLICOS, QUILLÓN”**;
3. Las bases administrativas especiales y especificaciones técnicas de la adquisición denominada **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS ESPACIOS PÚBLICOS, QUILLÓN”**;
4. Ficha técnica N° 10, de fecha 17.04.2019;
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°62/19, de fecha 18.04.2019;
6. Decreto alcaldicio N°1.817, de fecha 18.04.2019, aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
7. Licitación pública ID N°4366-7-LE19;
8. Acta de apertura electrónica de fecha 13.05.2019;
9. Acta de evaluación de fecha 16.05.2019;
10. Resolución alcaldía, de fecha 23.05.2019;
11. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17 de diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2019;
12. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
13. Decreto alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica decreto alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013;
14. Decreto alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018;
15. Decreto alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica;
16. La Ley N° 19.886, Ley de bases de contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
17. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio;
18. Sentencia de proclamación de alcaldes N°17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del tribunal electoral de la región del Bio Bio;

19. Decreto alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón;
20. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica constitucional de municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID N°4366-7-LE19, denominada "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS ESPACIOS PÚBLICOS, QUILLÓN**".
- ~ Acta de evaluación de fecha 16.05.2019, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **JUAN CARLOS VALDERRAMA PIEDRA, RUT N° [REDACTED]** por un monto de **\$7.435.888** (siete millones cuatrocientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de **14 días corridos**, a contar de la fecha de emisión de la orden de compra.


DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, licitación pública ID N°4366-7-LE19, denominada "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS ESPACIOS PÚBLICOS, QUILLÓN**", a la empresa **JUAN CARLOS VALDERRAMA PIEDRA, RUT N° [REDACTED]** por un monto de **\$7.435.888** (siete millones cuatrocientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de **14 días corridos**, a contar de la fecha de emisión de la orden de compra.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



NÉSTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MSP/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Dirección de obras municipales
- Depto. Control
- Archivo.